

# FICHA TÉCNICA PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y AFINES

**REFERENCIA: PCB-CM-3179** 



# Contenido

1)	Disponibilidad y Adquisición de la Ficha Técnica	3
2)	Objeto de la contratación	3
3)	Cronograma de Actividades¡Error! Marcador no definid	ο.
4)	Moneda de la Oferta	8
5)	Condiciones de Pago	8
6)	Demostración de Capacidad para Contratar	8
7)	Rectificaciones Aritméticas	9
8)	Presentación de Propuestas	9
9)	Documentos a Presentar en la Oferta Técnica "Sobre A"	9
10)	Errores No Subsanables del Proceso	10
11)	Adjudicación	10
12)	Incumplimiento del Contrato	10
13)	Efectos del Incumplimiento	10
14)	Inicio de Ejecución y Plazo de Entrega	10
15)	Tipo de Formularios	11
16)	Anexos:	11



## 1) DISPONIBILIDAD Y ADQUISICIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

Todos los interesados en participar en la presente Compra Menor deberán adquirir los Términos de Referencia disponible de manera gratuita en la página Web de la institución (www.camaradecuentas.gob.do).

El Oferente/Proponente que adquiera la Ficha Técnica a través de la página Web de la institución (www.camaradecuentas.gob.do), deberá notificar mediante correo el electrónico compras@camaradecuentas.gob.do, a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas su interés en participar para fines del registro de los interesados.

## 2) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Constituye el objeto de la presente convocatoria es la Adquisición de Artículos Eléctricos y afines.

N.º	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Alambre STR THHN AWG 8	Pie	400
2	ALAMBRE STR THHN AWG 10	Pie	500
3	ALAMBRE STR THHN AWG 12	Pie	500
4	ALAMBRE STR THHN AWG 12 BLANCO	Pie	500
5	ALAMBRE GOMA MM 2.5/3 NEGRO	Pie	500
6	TERMINAL TIPO OJO # 1/0 TOPAZ	Unidad	20
7	TERMINAL TIPO OJO # 2/0 TOPAZ	Unidad	20
8	TERMINAL TIPO OJO # 2 TOPAZ	Unidad	20
9	TERMINAL TIPO OJO #4 TOPAZ	Unidad	20
10	TERMINAL TIPO OJO # 6 TOPAZ	Unidad	20
11	TAPE SCOTCH 33+ 3M	Unidad	10
12	TAPE TEMFLEX ROJO 3M	Unidad	7
13	TAPE Eléctrico Súper 33 3M Negro	Unidad	15
14	ARANDELA PLANA GALV. 5/16	Unidad	260
15	ARANDELA PRESION GALV. 5/16	Unidad	130
16	CONECTOR EMPALME # 2 COBRE	Unidad	50
17	CONECTOR EMPALME # 4 COBRE	Unidad	50
18	DISCO DE CORTE 4 1/2 X 3/64 DEWALT	Unidad	20
19	TUERCA P/VARILLA ROSCADA 3/8	Unidad	30
20	BREAKER GRUESO 1 POLO 20 AMP	Unidad	20
21	BREAKER GRUESO 1 POLO 15 AMP	Unidad	20
22	BREAKER GRUESO 1 POLO 30 AMP	Unidad	20
23	BREAKER RIEL DIN 2 POLOS 63 AMP	Unidad	20
24	BREAKER GRUESO 1 POLO 60 AMP	Unidad	40
25	PANEL BREAKER RIEL DIN 2 M SUPERFICIE ANDELI	Unidad	20



26	PANEL BREAKER 1PH 2-4C	Unidad	2
27	CANALETA PLAST. CUADRADA 11 X 10	Unidad	10
28	CANALETA PLAST. CUADRADA 11 X 10  CANALETA PLAST. CUADRADA 24 X 22	Unidad	10
29	CANALETA PLAST. CUADRADA 24 X 22  CANALETA PLAST. CUADRADA 20 X 10	Unidad	10
29		Unidad	10
30	TUBO LED 2 PIN T-8 18W 6500K 85-265V 4' FROST VIDRIO	Unidad	500
31	TUBO LED de 96 Watt	Unidad	600
32	Tubo LED 48 watt	Unidad	500
33	Tubo de Aislamiento / Conduflex	Unidad	20
34	Lámpara Flash Panel	Unidad	30
35	Luces Tipo COBRA	Unidad	20
36	Lámparas de Luz ultravioleta	Unidad	16
37	Amperímetro	Unidad	1
38	PANEL LED 48W 6500K 120V 600X600MM 2X2 SL	Unidad	25
39	PANEL LED 72W 6500K 120V 600X1200MM 2X4 SL	Unidad	25
40	CAJETIN HERMETICO 2T/32W S/BALASTRO	Unidad	6
41	Transformador Para Paneles Led	Unidad	6
42	Juego de Destornillador Plano de 6 piezas	Unidad	1
43	Juego de Destornillador Estría de 6 piezas	Unidad	1
44	Reductor de Velocidad	Unidad	 17
45	Pinza Punta Larga Eléctrica	Unidad	3
46	Mechas de Pared	Unidad	15
47	Tornillo Tirafondo Niquelado	Unidad	100
48	Tornillos	Unidad	1000
49	Fulminante	Unidad	300
50	Pistola Fulminante	Unidad	1
51	Clavo con Arandela	Unidad	300
52	Zócalo Para Lámpara	Unidad	50
53	Caja Eléctrica 2 x 4	Unidad	25
54	Terminales para Cable # 10 Hembra	unidad	13
55	POWER HARD STAR MULTIPLER WSX-6	Unidad	3
56	Interruptor Doble	Unidad	10
57	Time Delay	Unidad	30
58	Fan Relay 24V.	Unidad	5
	Tomacorriente Doble Blanco con Tapa		
59	Completo	Unidad	15
60	Tomacorriente Doble Mamey Con Tapa Completo	Unidad	10
61	Interruptor Doble Blanco	Unidad	15
62	Interruptor Sencillo Blanco	Unidad	15
63	Enchufe Hembra	Unidad	10
64	Enchufe Macho	Unidad	10
65	Guantes DY Eléctrico	Unidad	3
66	Fajas para Obreros	Unidad	6



67	Chaleco Reflector	Unidad	10
68	Casco Plástico	Unidad	4
69	Arnés de Seguridad	Unidad	3
70	Botas para Electricista / Lavadores	Unidad	3
71	Llavines	Unidad	10
72	Candado	Unidad	5
73	Cinta Doble Cara	Unidad	1
74	Plafones	Caja	300

## Especificaciones técnicas materiales eléctricos:

#### 1- Alambres:

- o Tipo de Alambres: AWG americano (calibre según la solicitud)
- o **Aislamiento:** THHN
- Material: Cobre

## 2- Cinta Premium de PVC (Tape):

- o Color: Negro.
- o **Espesor:** 0.18mm (7 mils).
- o Resistencia a la ruptura: 35 N/cm (20 lbs/in).
- o Rango de Temperatura de operación: -5C a 90°C.
- o Tensión Máxima de Fase a Tierra: 600V.
- o Envoltura para almacenamiento por unidad: Caja plástica.
- Norma: NMX-J-541/3-1-ANCE-2004 Cintas aislantes para propósitos eléctricos.
   Parte 3-1: Cintas con respaldo de PVC con adhesivo sensitivo a la presión.

# 3- Breakers Americanos THQL:

- o **Tipo:** Grueso THQL
- o Capacidad: según solicitud
- Fabricación: Americana (Original)
- o Cant. de polos: Según solicitud
- o Longitud (L x H x A): 3" x 8" x 3"

# 4- Breakers Europeos

- o **Tipo:** MCB / Riel DIN
- O Numero de polo: 2
- Andeli

### 5- Panel de Breakers:

- Material: PVC
- O Base: Riel PVC
- O Modulo: 2 Breakers



- Colocación: Superficie.
- Andeli

## 6- Tubos LED:

- o **Tipo:** T8 LED.
- o **Pin:** 2 PIN.
- o Consumo: según solicitud.
- o Cubierta: Frozen.
- o Temperatura de Color : 6500K.
- o Material del Difusor: Vidrio.
- o Conexión: Dual
- Fabricación: Americana

## 7- Luces LED tipo Cobra:

- Consumo: 150 WIluminación: LEDWalacia: 85 400V
- **Voltaje:** 85 400V
- O Flujo Luminoso: >15,000 lm
- O Grado de Protección: IP65
- Incluir fotocelda

## 8- Lámparas Flat Panel:

- O Consumo: según solicitud
- O Dimensiones: Según Solicitud
- O Temperatura de color: 6500k
- Fabricación: Americana

### 9- Tubo de Luz Ultravioleta:

- Steril-aire
- o 4 PIN
- 28 Watt
- o 508 mm largo
- o 67 Voltios

## 10-Transformadores para panel led:

o **Consumo:** 9w, 24w, 48w



## 11-Zócalos para lámparas de tubo:

Material: Plástico

### 12-Caja Eléctrica:

- Fabricación: americana
- O Tamaño: 2" x 4"

## 13-Interruptores Con tapa Blanco/Naranja:

- O Color: Blanco y Naranja
- O Dobles/sencillos: según solicitud
- O Voltaje: 120V
- Normas y certificaciones: UL/CSA
- o 15 A

### 14-Tomacorriente Doble Con tapa Blanco/Naranja:

- O Color: Blanco y Naranja
- O Voltaje: 120V
- Normas y certificaciones: UL/CSA
- o 15 A

## 15-Ficha técnica para Llavines o manijas:

- Certificación UL: UL 3 horas contra fuego, UL10C/UBC 7-2 Presión nominal positiva, UL10B Presión nominal
- o Ciclos/Estándar: 400.000 ciclos / ANSI BHMA A156.2-2011.
- o Manija cilíndrica reversible
- ANSI/BHMA A156.2 Grado 2.
- o 400.000 ciclos.
- o ANSI A117.1 Código de acceso (ADA Compliant)
- o UL/cUL Listed (3 horas)
- o Backset de 70mm..
- o Grosor de puerta: 35 a 45mm.
- o Placa frontal, cantonera, pestillo y escudo en acero inoxidable
- o Manija de aleación de zinc.
- o Diámetro del escudo: 90mm.
- o Cilindro en latón con 6 pines y 3 llaves.
- El pestillo se acciona con la manija desde ambos lados, excepto cuando la manija exterior está trabada mediante la mariposa de la manija interior.



## 16-Ficha técnica de candados:

o **Certificaciones:** ISO 4628, ASTM F883-04

Medida: 40mm

### 17-Ficha técnica de plafones vinil yeso:

- Atenuación de sonido 35CAC
- o Reflejo de luz HASTA0.77
- o Contenido reciclado 80%
- o Presentación 2' x 4' x 7mm
- Norma: Resistencia al fuego (No flamable B1 de acuerdo a la Norma GB8624-1997)

#### 3) MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la oferta es recomendable estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD). En caso de recibirse ofertas en Dólares Norteamericanos (US\$), la conversión se realizará en base a la tasa cambiaria fijada a la fecha por el Banco Central de la República Dominicana. (Ver. Art. 117, Dec. 543-12).

#### 4) CONDICIONES DE PAGO

Una vez realizada la entrega total o parcial correspondiente a las cantidades requeridas, la Entidad Contratante procederá a realizar el pago dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la recepción satisfactoria de la factura.

# 5) DEMOSTRACIÓN DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Los Oferentes/Proponentes deben demostrar:

- 1) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
- 2) No estar embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas, ni se haya iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;
- 3) Haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 4) Haber cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y los presentes Términos de Referencia;



5) Encontrarse legalmente domiciliados y establecidos en el país, cuando se trate de Comparaciones de precios nacionales;

Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

### 6) RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

#### 7) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de Propuestas se efectuará de manera física, en sobre debidamente cerrado, en las oficinas del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicadas en la Av. 27 de febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel de Fernández Mármol, primer piso, hasta el día y la hora indicados el **Cronograma de Actividades**. Una vez pasada la hora establecida para la recepción de las ofertas, no se aceptarán nuevas propuestas.

## 8) DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA "SOBRE A".

- 1. Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)
- 2. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- 3. Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.
- 4. Certificación Original de DGII vigente.
- **5.** Certificación Original de TSS vigente.
- **6.** Catálogo de referencia, indicando detalle y especificaciones técnicas, de acuerdo a lo requerido.
- 7. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), (DOCUMENTO NO SUBSANABLE).



#### 9) ERRORES NO SUBSANABLES DEL PROCESO

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- 1. Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido y suministrado por la Cámara de Cuentas (SNCC.F.033).
- **2.** Presentar productos diferentes a los solicitados, o <u>excluir algún ítem</u> necesario para la realización de la propuesta.

## 10) ADJUDICACIÓN

La adjudicación, será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales teniendo en cuenta los elementos arriba indicados, tomando como base el menor precio ofertado.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera lo más conveniente a los intereses de la CCRD.

#### 11) INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a) Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del Contratista.
- b) Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones de la contratación.
- c) La mora del proveedor en la entrega de los bienes adjudicados.
- d) El suministro de menos unidades de las solicitadas.

### 12) EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

La Entidad Contratante Notificará por escrito al proveedor, citando el incumplimiento en que incurriere, donde éste deberá comunicar por escrito las causales del incumplimiento.

## 13) INICIO DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE ENTREGA

Una vez formalizado la correspondiente Contratación el adjudicatario iniciará el suministro de las cantidades adjudicadas por la Entidad Contratante, cumpliendo con los requisitos establecidos.



#### 14) TIPO DE FORMULARIOS

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente ficha técnica, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

#### 15) ANEXOS:

- 1. Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 3. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).